

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0861] [10L/5100-0862] [10L/5100-0863] [10L/5100-0864] [10L/5100-0865] [10L/5100-0866] [10L/5100-0867]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0863]

MANERA EN QUE AFECTA A LAS TAREAS PROPIAS DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EL HECHO DE QUE TENGAN QUE ENCARGARSE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DERIVADA DE LOS PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN DIGITAL 2021-2027, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cree el Gobierno de Cantabria que el hecho de que los equipos directivos de los centros educativos de la región tengan que encargarse de la gestión administrativa derivada de los proyectos enmarcados en el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, afecta a la realización al resto de tareas propias de éstos? En caso afirmativo, ¿En qué medida?

En Santander, a 16 de febrero de 2022

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."